

Con una especial alegría, queremos compartir con todo nuestro auditorio de autores y la correspondiente comunidad de lectores una nueva meta que hemos cumplido desde la **Revista Argumentos** y que en honor a la verdad, no es solo un mérito nuestro, sino antes que nada, es el resultado de la confianza que los autores a lo largo de varios años han colocado en nuestro producto editorial de la Revista.

Hemos sido recientemente indexados en espacios de referencia bibliográfica que nos generan un profundo orgullo y con ello, ciertamente que podemos acceder también a que autores de mayores exigencias académicas se puedan sumar como colaboradores entre nuestros números de la Revista.

La Revista *Argumentos – Estudios transdisciplinarios sobre Culturas jurídicas y Administración de justicia*, ha publicado –antes del presente- un total de 13 números, y entre medio de los últimos que se han editado, hemos tenido que atravesar –como todo el planeta al fin de cuentas- momentos delicados, fruto de la pandemia del Covid-19 que retrajo a los autores en general y que también afectó a la debida temporaneidad de alguno de nuestros números; pese a lo cual, sostuvimos como corresponde la calidad y seriedad de los artículos publicados y la certificación que se ha hecho de nuestra calidad es una muestra que refrenda nuestra continuidad en la seriedad y compromiso de lo que realizamos.

Naturalmente que haber alcanzado la respectiva indexación por Latinindex y el nuevo registro de directorio académico Malena -que se suman a los anteriores Doaj, Binpar de Caicyt, LatinRev, Open Academic Journal Index y Google Scholar. Repositorio Académico Zenodo-; es también un auténtico reconocimiento a todas las personas que intervienen número a número, colocando empeño y profesionalismo para que el resultado final editado, sea el mejor que se encuentra a nuestro propio alcance. Por ello, a los autores, lectores, pares evaluadores y equipo editorial en sentido amplio que interviene en cada uno de los números, les dejamos expresamente anotado nuestro reconocimiento por el aporte individual de cada uno de Ustedes a este resultado final.

Tal como sabemos, la *Revista Argumentos* es la única Revista que siendo producida en el espacio institucional de un Poder Judicial de la República Argentina, aborda temáticas si bien, vinculadas con el mundo de lo jurídico-judicial no lo hace para presentar meras discusiones de carácter normativo o la sola incidencia que una determinada jurisprudencia puede tener para la comunidad jurídica en general; sino que asumimos desde el momento inicial de la *Revista*, que el mundo de lo jurídico-judicial está atravesado por infinitos problemas, discursos y culturas. Y ello, como tal, es lo que habilita a una permanente atención a lo transdisciplinar que existe en cada una de esas diferentes miradas o ejercicios argumentales que se puedan producir.

Ello ha sido reflejado en modo evidente en cada uno de nuestros números, a veces con temáticas que por su estilo, su actualidad, su formulación no del todo ortodoxa o escenarios conservadores puede parecer un tanto disruptiva, poco científica o sencillamente perturbadora. Más creemos que todo ello, junto al discurso jurídico formal, está en la matriz de la práctica social del derecho y que de una u otra manera, impacta tarde o temprano sobre la administración de justicia, a veces con demasiado filtro y otras sin ninguno.

Nos sentimos profundamente convencidos de saber comprender, que la ciencia jurídica no es estática sino que evoluciona en manera permanente y que el derecho puro, es solo una perspectiva acaso romántica de la ciencia jurídica. El derecho, está constantemente impregnado de perspectivas, ideologías, prejuicios, reducciones y formulaciones que pueden o no, ser de nuestro agrado desde lo personal, pero son al fin de cuentas, las nuevas culturas que se van desarrollando al amparo de la ciencia jurídica y que como tal, pujan por ser reconocidas en la formalidad de la normatividad.

La *Revista Argumentos* fiel a un estilo, que señala que no por ser una Revista institucional debe sostener una lógica reactiva a los nuevos desarrollos culturales que se presentan en la discusión de la matriz del derecho, sino por esa razón justamente es que debe estar abierta a dichos intercambios y ello se habrá notado en diferentes artículos que han sido presentados o que son presentados actualmente. Nuestra sociedad ha cambiado severamente sus patrones discursivos en los últimos años y con todo respeto y cuidado, la *Revista Argumentos* acoge dichos desarrollos en la medida que los estándares académicos de los autores, como la seriedad y coherencia de los discursos presentados en cada uno de los trabajos garantiza la estatura del debate o formulación discursiva.

En cada nuevo número de la *Revista Argumentos* flota por decirlo de algún modo, no solo auténticos productos académicos sino a la vez, ser ellos los resultados de diferentes linajes culturales del derecho y que a veces unos con otros, se encuentran en pugna y controversia profunda. Nos ubicamos como *Revista*, en el núcleo del entusiasmo de poder abrir por intermedio de nuestros autores, horizontes que quizás no sean los corrientes sin por ello, rechazar las aportaciones que desde la más selecta tradición jurídico-cultural se puede formular a esas mismas problemáticas.

El auténtico desafío de una Revista que lleva su denominación como '*Argumentos – Estudios transdisciplinarios sobre Culturas jurídicas y Administración de justicia*'; es posibilitar y abrir diálogos necesarios entre diferentes culturas jurídicas, tender puentes y escuchar a todas aquellas otras voces que no son las nuestras con seriedad y vocación de respeto y cooperación. Solo con esas consignas por delante, se podrá sostener que los sistemas jurídico-judiciales son testigos auténticos de su tiempo, circunstancias y cultura.

Por esta razón y como lo pretendemos en cada uno de nuestros números, invitamos a nuestros lectores, que desde las coordenadas antes indicadas en modo general, se

entreguen críticamente a los artículos que son presentados en cada uno de nuestros números.

En algunos casos tal gestión, requerirá tener una mirada más ensanchada en lo transdisciplinar para la buena lectura de los trabajos de nuestros autores que como es conocido, no son el reflejo ni mucho menos de lo que este Director, Editoras, Pares Evaluadores o el resto del Equipo de Edición de la Revista suscriben en lo personal o la *Revista Argumentos* desde lo Institucional pueda tener como definición central. Es sencillamente lo que corresponde a los trabajos que se han presentado por autores, avalados académicamente en su formación científica y profesional y que tales escritos, han sido debidamente certificados académicamente por comités de pares ad hoc.

Con esta invitación especial a la lectura del Número 14 de *Revista Argumentos* nos queremos despedir, y destacando que hemos querido escribir esta pequeña contribución, en razón a que no sólo teníamos algo tan importante para compartir con toda la comunidad de la *Revista Argumentos* como es nuestra indexación en Latindex y el nuevo registro de directorio académico Malen; sino también, aprovechar para volver a reiterar lo que desde el inicio hemos sostenido: la libertad de escribir y decir en cuanto sea ello una práctica respetuosa y admita unaréplica completa del mismo tenor por quien piensa diferente, siempre debe ser bienvenida, porque tener argumentos para algo, es poder dar razones de ello y en ciertos temas, hay que comprender que las razones se transitan desde vías diversas.

*Doctor Armando S. Andruet (h)*  
*Director – Revista Argumentos*